

## CARTA ABIERTA

### AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, AL SENADO DE ESPAÑA, AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN VÍSPERA DE LA DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR 2015 POR EL “DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE”

El 15 de marzo se celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor. Una jornada que sirve para promover los derechos fundamentales de todos los consumidores, para exigir que sus derechos sean respetados y protegidos, y para poner de manifiesto los abusos del mercado y las injusticias sociales que los socavan.

Este año, CECU se suma al llamamiento que hace Consumers International, para pedir a las autoridades que se sumen a la iniciativa de una **Convención Global para proteger y promover las dietas saludables** e incluyan en sus agendas de trabajo, las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad y el acceso a una alimentación saludable a toda la población. Dichas medidas deben definirse a la luz de las evidencias científicas actuales, con un claro compromiso con la salud pública y sin la influencia de los intereses particulares o económicos de los sectores que no pertenecen al Estado.

---

Desde la primera Encuesta Nacional de Salud en 1987, la obesidad sigue una tendencia ascendente. De acuerdo con los datos de la última Encuesta de Salud 2011-2012 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, el 53,7% de la población mayor de 18 años tiene **exceso de peso**<sup>1</sup>, mientras que el exceso de peso en la población infantil y juvenil en España sigue siendo muy alta (cercana al 40%)<sup>2</sup>.

Los efectos adversos y los riesgos de la obesidad para la salud en etapas tempranas de la vida incluyen a corto plazo tanto problemas físicos como psicosociales. Estudios longitudinales sugieren que la obesidad infantil, después de los 3 años de edad, se asocia a largo plazo con un mayor riesgo de obesidad en la edad adulta y con un aumento en la morbilidad y mortalidad; persistencia de los trastornos metabólicos asociados, un aumento del riesgo cardiovascular y de algunos tipos de cáncer. La obesidad infantil se asocia asimismo con un aumento de riesgo cardiovascular, con hiperinsulinemia y menor tolerancia a la glucosa, y con alteraciones en el perfil lipídico en sangre e incluso hipertensión arterial<sup>3</sup>.

La mala alimentación no se asocia exclusivamente a problemas por exceso de peso. El actual contexto de crisis económica, en el que la calidad de vida de las familias se ha visto reducida, el número de niños, en España, que han de vivir en contextos de pobreza ha pasado de dos millones a

---

<sup>1</sup> Exceso de peso, se define como la suma de los porcentajes de sobrepeso y obesidad

<sup>2</sup> José-Juan Sánchez-Cruz, José J. Jiménez-Moleón, Fidel Fernández-Quesada, María J. Sánchez. Prevalencia de obesidad infantil y juvenil en España en 2012

*Revista Española de Cardiología*, Volume 66, Issue 5, Pages 371-376.

<sup>3</sup> Aranceta Bartrina J, y cols. *Epidemiología y factores determinantes de la obesidad infantil y juvenil en España* Revista Pediatría de Atención Primaria Vol. VII, Suplemento 1, 2005

dos millones y medio<sup>4</sup>. Esta situación impide a las familias garantizar los derechos básicos a sus hijos, como lo es la alimentación. En este contexto particular, cabe señalar que esta malnutrición por déficit se asocia paradójicamente a la obesidad. Las familias ven reducida su capacidad económica, por lo que el acceso de alimentos de calidad es cada vez más limitado y se tiende al consumo de productos baratos, pero de baja calidad nutricional.

A la luz de estos datos y, conscientes de que la obesidad es la principal causa de la carga mundial de Enfermedades No Transmisibles –ENT–, exigimos a nuestras autoridades a incorporar en su agenda política más acciones que lleven a atajar el problema de la mala alimentación, en general, y de la obesidad en particular. Para alcanzar una mejora en la alimentación que asegure la buena salud de la población, especialmente la de nuestros niños y niñas, es necesario implementar más medidas políticas para una alimentación sana.

Estas medidas deben incluir la promoción de políticas para regular el funcionamiento del mercado a través, por ejemplo, de restricciones en las estrategias de marketing dirigidas a niños, establecer límites en los contenidos de grasas saturadas y grasas trans (de origen industrial), así como la cantidad de azúcares añadidos y sodio de los alimentos; etiquetado claro y sencillo, estandarizar los tamaños de porción referidos en el etiquetado; declarar las calorías en los menús de restaurantes, evaluaciones de impacto en la salud pública en políticas comerciales y de inversión, entre otras actividades.

Para terminar con la malnutrición en todas sus formas, hacemos un llamamiento para que **los representantes de España ante la Organización Mundial de la Salud apoyen el desarrollo de un tratado vinculante para garantizar sistemas alimentarios saludables, equitativos y sostenibles**. Por último, señalar que para hacer frente a las causas de las enfermedades relacionadas con los alimentos y la nutrición es necesaria la voluntad política para implementar más medidas para proteger la salud población, por ello, una **Convención Global para proteger y promover las dietas saludables** podría ayudar a los Estados miembros a mantener una sólida defensa de la salud pública de sus ciudadanos.

En Madrid 12 de marzo de 2015

Ana Etchenique  
Vicepresidenta  
Confederación (de ámbito estatal) de Consumidores y Usuarios –CECU–

---

<sup>4</sup> Save the Children, Pobreza infantil y exclusión social en España. <http://www.savethechildren.es/datos-pobreza-y-exclusion/>